



H.AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA. ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

PROGRAMA DE
TRABAJO DE
CONTROL
INTERNO (PTCI)
DEL EJERCICIO
2025 DEL H.
AYUNTAMIENTO
DE PALMAR DE
BRAVO, PUEBLA.



ADMINISTRACIÓN 2024-2027 CONTRALORÍA MUNICIPAL



Indice

INTRODUCCIÓN	. 4
OBJETIVO GENERAL	. 7
ALCANCES	. 7
EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, SIENDO ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS:	. 7
¿DE DONDE SALEN LAS ACTIVIDADES DEL PTCI?	. 8
PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO	. 9



H. AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027.

PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DEL EJERCICIO 2025 DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PALMAR DE BRAVO 2024-2027.





PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

El H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, tiene como objeto cumplir con el marco normativo vigente en materia de control interno; por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a los lineamientos normativos en materia de Sistema de Control Interno, se elaboró el PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO 2025, como un herramienta que fortalezca el mejor cumplimiento de las funciones en todas las áreas del Ayuntamiento, en el cual se identificaron las acciones a implementar para el primer componente del Sistema de Control Interno establecidos en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) en cuanto a:

- a) Ambiente de Control;
- b) Administración de Riesgos,
- c) Actividades de Control Interno,
- d) Información y Comunicación; y
- e) Supervisión y Mejora Continua.

COMPONENTE	ACTIVIDAD			
Ambiente de control	Contenido de misión, visión y objetivos a			
	la vista de todo el personal;			
	Conocimiento del código de ética;			
	• Evaluaciones de recursos humanos de			
	evaluación de código de ética;			
	• Evaluación del compromiso del			
	servidor público;			
	• Evaluaciones del desempeño;			
	• Realización de encuestas para conocer			
	el grado de satisfacción del ciudadano.			



	Conocimiento del manual de
	organización y de los procedimientos
	documentados;
	Aplicación de encuesta de clima
	organizacional y evaluación de sus
	resultados;
	Conocimiento del plan de austeridad
Administración de Riesgos	Conocimiento y comprensión de los
	objetivos y metas institucionales por el
	personal;
	• Revisión de informes, minutas, etc. de
	la evaluación de riesgo y decisiones
	tomadas por el comité de control interno.
Actividades de Control Interno	Revisión del informe de cumplimiento
	de sus objetivos y metas institucionales,
	así como de las avaluaciones y auditorias;
	• Se instalan mecanismos para identificar
	la causa raíz de observaciones y abatir su
	recurrencia;
	Se encuentran claramente definidas las
	actividades para el cumplimiento de
	metas y objetivos, en sus procedimientos
	documentados.
	Se encuentran operando los
	instrumentos y mecanismos que miden
	los avances y resultados de los objetivos
	y metas institucionales;



• Las operaciones relevantes están
debidamente registradas y soportadas
documentación, clasificada, organizada y
resguardada para su consulta;
• Se revisan los controles que garantizan
que los servicios se brindan con
estándares de calidad;
• Revisión de controles para el
seguimiento al plan de austeridad.
Conocimiento de los avances en la
atención de acuerdos y compromisos de
control interno;
• Los medios de comunicación internos
permiten conocer si se cumplen los
objetivos y metas institucionales en cada
área;
• Se cuenta con un registro de acuerdos y
compromisos de las reuniones del área y
el comité de control interno;
• Se cuenta con un registro documentado
para el registro, análisis, atención
oportuna y suficiente de quejas y
denuncias.
Las operaciones y actividades de control
se supervisan para mantener su eficacia y
so supervisual para mamoner su emouera j



- Se observa el cumplimiento de las causas raíz de debilidades de control identificadas en el área;
- Se revisa el empleo de formatos de control interno correspondientes al área municipal.

OBJETIVO GENERAL

El presente documento establece las actividades que el personal del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo, Puebla, deberá realizar para implementar su control interno institucional, con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión y prevenir posibles hechos de corrupción.

ALCANCES

El presente Programa de Trabajo es de observancia general para todas y cada una de las áreas administrativas que integran la estructura orgánica del H. Ayuntamiento de Palmar de Bravo y tiene como alcance principal disminuir los riesgos que se identifiquen en los componentes del Marco Integrado de Control Interno.

EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, SIENDO ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS:

- A) Implementar y actualizar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño municipal;
- B) Contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales implementando actividades que fortalezcan el control interno;



- C) Impulsar la eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y normatividad en la actuación de las áreas del municipio;
- D) Dar seguimiento a los acuerdos sobre asuntos de control y demás que de estos deriven; e) Dar seguimiento a las acciones establecidas para la mejora de control interno.

¿DE DONDE SALEN LAS ACTIVIDADES DEL PTCI?

Las actividades que se contemplan en el PTCI derivan de la contestación de un Cuestionario de Control Interno (MICI) donde, en las preguntas que resultan negativas, son las cuales existe áreas de mejora y de oportunidad para tener un integro Marco Integrado del Control Interno Institucional. El contenido del Programa de Trabajo de Control Interno 2025 se encuentra estructurado con base en los cinco componentes fundamentales del Marco Integrado de Control Interno (MICI), los cuales se abordan de la siguiente manera:

- A) Ambiente de control: acciones que promueven una cultura institucional ética, profesional y de rendición de cuentas.
- **B)** Administración de riesgos: identificación, evaluación y respuesta a los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- C) Actividades de control: medidas específicas y mecanismos establecidos para mitigar los riesgos detectados.
- **D)** Información y comunicación: procesos que aseguran la fluidez, veracidad y oportunidad de la información interna y externa.
- E) Supervisión y mejora continua: prácticas para dar seguimiento, evaluar y ajustar las acciones implementadas.



PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

No	Acción de Mejora	Periodo	Unidad Administrativ a	Medio de Verificación	Porcentaje de Avance	Problemáti que obstaculiz el cumplimie
			Ambiente de Conti	rol		
1	Elaborar normas generales y lineamientos en materia de control		Contraloría municipal	Documental		
	interno aplicables al Ente público.					
2	Elaborar Códigos de Ética y de Conducta.		Contraloría municipal	Documental		
3	Solicitar al personal la aceptación formal y el compromiso de cumplir con los		Contraloría municipal	Documental		
4	Crear medios para recibir denuncias.		Contraloría municipal	Documental y física.		
5	Establecer un comité en materia de adquisiciones.		Tesorería municipal	Documental		
6	Contar con un control de asistencia.		Tesorería municipal	Documental		



6	Elaborar un	Contraloría	Documental		
	documento	municipal			
	con metas y				
	objetivos				
	estratégicos.				
7	Elaborar	Contraloría y	Documental		
	documentos	Tesorería			
	donde se	municipal			
	establezca la				
	programación				
	p. og. umuerom				
	presupuestaci				
	ón,				
	distribución y				
	asignación de	F			
	recursos con				
	base en los				
	objetivos				
	estratégicos.				
8	Dar a conocer	Contraloría	Documental		
	formalmente	municipal			
	a los titulares				
	y encargados				
	de las áreas				
	los Pp.				
9	Constituir un	Contraloría	Documental		
	Comité de	municipal			
	Administració	-			
	n de Riesgos.				
10	Identificar los	Contraloría	Documental		
	riesgos que	municipal			
	pudieran				
	afectar el				
	cumplimiento				
	de los riesgos.				
	Language Andrews	Actividades de Cont	trol	The second secon	The latter was proportion of the latter was a second of the latter was a se
11	Contar con	Tesorería	Documental		
	sistemas	municipal	2 osumontai		
	informáticos	mumcipai			ROSSISSEE A
	que apoyen el				
	desarrollo de				
	actividades				
	actividades				



	financieras o administrativ as.			
12	Constituir un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicación	Contraloría municipal	Documental	
13	Contar con un inventario de los sistemas informáticos y de comunicación.	Contraloría municipal	Documental	
14	Contar con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.	Contraloría municipal	Documental	
15	Realizar arqueos de caja.	Tesorería municipal	Documental	
16	Realizar un inventario de bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Contraloría municipal	Documental	
17	Contar con un padrón o listado de contratistas.	Dirección de Obras Públicas	Documental	



18	Nombrar un		Cabildo	Documental		
10	responsable		Cabilat			
	para cumplir					
	con					
	obligaciones					
	en materia de					
	transparencia					
	y acceso a la					
	información					
	pública.					
19	Nombrar un		Cabildo	Documental.		
	responsable					
	para cumplir					
	con					
	obligaciones					
	en materia de					
	Contabilidad					
	Gubernament					
	al.					
20	Elaborar		Tesorería	Documental.		
	mensualmente		municipal			
	los Estados					
	Financieros.					
		Superv	visión y Mejora Co	ontinua		
21	Elaborar un		Contraloría	Documental		
	plan o		municipal			
	programa que					
	evalué los					
	objetivos e					
	metas					
	establecidas a					
	fin de conocer					
	su					
	cumplimiento.					
22	Informar al		Contraloría	Documental		
	titular de la		municipal			
	Dependencia					
	de la					
	evaluación					
	trimestral de					
	los PP.					
			l		l	